



Proyecto (I+D) Acceso a la Justicia de las mujeres: Violencias y Salud Mental.

Directora: Dra. Manuela G. González

Co-Directora: Dra. Marisa Miranda

Vigencia: Tetra anual 2016-2019

Integrantes del equipo de investigación: Galletti, Hilda Gabriela; Andriola, Karina A; Cisneros, Susana Mariel; Consolo, Analía Noemí; Saenz, María J.; Barcaglioni, Gabriela María, Cano; Julieta E., Colanzi Baigorri, Irma C.; González, Andrea; Luna, María Eugenia, Delmas, Flavia M.; Bega Martínez, Renata; Kostenwein, Ezequiel; Iascano, Aramis; Mariano, Jorgelina; Mayer, Natalia; Perugino, Silvina; Sarquis, Lorena

Unidad Ejecutora: Instituto de Cultura Jurídica

Calle 48 Nº 582 3º Piso La Plata

Teléfono :423-6703/06 Interno 123

Sitio web: <http://www.icj.jursoc.unlp.edu.ar/>

Resumen Técnico: Acceso a la justicia de las mujeres, violencias y salud mental

Nuestro objetivo es identificar prácticas que se desarrollaban entre los dos juzgados protectorios del Departamento judicial de La Plata (en diciembre de 2018 se transformaron en Juzgados de Familia), ampliando a Juzgados de otros Fueros que participan en los procesos de violencia, las instituciones, los agentes y las mujeres, poniendo énfasis en las formas de articulación, para ello profundizamos el trabajo que veníamos realizando en un Proyecto anterior (11/J 129. *Las violencias contra las mujeres, los discursos en juego y el acceso a la justicia*) con los testimonios de las mujeres y las entrevistas a agentes del poder ejecutivo, Poder Judicial y a representantes de las organizaciones sociales.

La tarea de campo, en donde los y las integrantes se dividieron en subgrupos consistió en :

Análisis de la legislación vigente: La perspectiva de género en la ley de Salud Mental análisis documental tanto de la ley como de sus fundamentos y debates.

La realización de 15 entrevistas a operadores/as de la Justicia.

Relevamiento de 20 expedientes de determinación a la capacidad en el Departamento Judicial La Plata. Se construyeron categorías para reconstruir una perspectiva de género. Las unidades de análisis son las sentencias de determinación de capacidad dictadas en diferentes jurisdicciones del país entre el 1 de agosto de 2016 y el 26 de julio de 2017, recorte de tiempo justificado porque nos interesa conocer cómo se aplica el CCyC en su segundo año de vigencia.

La realización de observaciones participantes y no participantes en una Asesoría de Menores e Incapaces, un Juzgado de Familia, un Juzgado Civil y Comercial y una Unidad de Defensa Especializada.

La organización y participación de dos conversatorios sobre salud mental.

La observación no participante en el Hospital Melchor Romero.

Se recupera, sistematiza y analiza las experiencias en torno al acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias que cuentan con patrocinio y acompañamiento de la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo.

Una de las categorías analizadas, luego del trabajo de campo, fue mitos y prejuicios en las resoluciones judiciales y administrativas y su relación con lo planteado por Marcela Lagarde en el Cautiverio de las mujeres para pensar como se sostienen esos cautiverios.

A partir de la lectura del texto de Claudia Elisabet Teodori "A los saltos buscando el cielo" se puso en discusión la categoría ruta crítica con el objetivo de interrogarnos sobre la necesidad de modificar y/o complementar con el de "trayectoria" que amplía sobre el tema; se trabaja con la categoría "cuerpo", asociado a la identidad sexual y la violencia de género, aclarando que su objeto de estudio en este caso son las mujeres trans y las violencias que padecen.

Estas cuestiones fueron analizadas también a partir de los aportes teóricos que resultaron del Primer Conversatorio de Salud Mental organizado en el marco de esta investigación, y realizado en septiembre de 2017.

En el año 2019 cada subgrupo está trabajando en la producción de un texto colectivo para recuperar los hallazgos y difundirlos a través de una publicación.